



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N°: 8595/98.-

REF:/SANTA ROSA - CLUB GENERAL SAN MARTIN.-S/SUBSIDIO  
PARA DESTINARLO A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.-

DICTAMEN N° 1441/98.-

Señor Subsecretario de Asuntos Municipales:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 173/174.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE LA PAMPA, SANTA ROSA, 30 de diciembre de 1.998.-  
JRS/mesp.-



Dr. Eduardo Oscar COLLADO  
ABOGADO  
DIRECTOR DE LEGISLACION  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUBROGANTE